



Revista mexicana de sociología

ISSN: 0188-2503

ISSN: 2594-0651

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Girola Molina, Lidia Graciela

Las revistas científicas como instrumento de difusión del conocimiento¹

Revista mexicana de sociología, vol. 81, núm. 4, 2019, Octubre-Diciembre, pp. 919-927

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

DOI: <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2019.4.57982>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32162693009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UNAM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Las revistas científicas como instrumento de difusión del conocimiento¹

Lidia Graciela Girola Molina
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Voy a comenzar mi presentación con una reflexión hídrica: el Amazonas es un río que se nutre de muchos otros. Su corriente siempre avanza. Si su caudal disminuye, las tierras por las que pasa se secan y la vida animal y vegetal sufre y disminuye. Los aportes de los afluentes del Amazonas no son todos iguales, y a veces intentan imponerse unos a otros. A veces son de aguas turbulentas; otras veces, de corrientes más cristalinas. Es su diversidad y lo complejo de sus influencias mutuas lo que da origen al gran río.

Creo que esto sirve para pensar al conocimiento científico como un caudal siempre en movimiento, formado por aportaciones diversas, que lo enriquecen, aun cuando sean motivo de controversias o justamente por eso, y que requiere elementos e instrumentos que, conjuntados, generen interacciones fructíferas que desemboquen en una mayor y mejor comprensión del mundo en el que vivimos.

Uno de esos elementos cruciales son las revistas científicas. Y en el caso que nos ocupa, las revistas científicas en el campo de las ciencias sociales y específicamente de la sociología. ¿Cuál es su papel? ¿Para qué sirven?

Podemos abordar la cuestión desde varias perspectivas: la primera que me viene a la mente, y esto es obviamente por un sesgo profesional, es pensar que los padres fundadores de la disciplina se abocaron a la creación y el sostenimiento, contra viento y marea, de revistas que posibilitaran la difusión del conocimiento, en ese entonces incipiente, de fenómenos y debates sociales presentes en las sociedades de su época. Pensemos en el trabajo titánico de Émile Durkheim en *L'Année Sociologique* o en el de Max Weber en el *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*, y

¹ Agradezco la invitación de Yolanda Meyenberg para participar en esta mesa, en ocasión del 80° aniversario de la *Revista Mexicana de Sociología*, y es un honor para mí hacerlo, con tan apreciados colegas, para presentar un breve comentario acerca de la mesa “Las revistas científicas como instrumento de difusión del conocimiento”, que se llevó a cabo el 11 de abril de 2019.

en México, el esfuerzo llevado adelante inicialmente por Lucio Mendieta y Núñez desde el Instituto de Investigaciones Sociales, y por Daniel Cosío Villegas, Alfonso Reyes, Juan Larrea, Jesús Silva Herzog y tantos otros. Algunas revistas perduran al día de hoy; otras han cambiado tanto que difícilmente sus fundadores las reconocerían, y otras han desaparecido, dejando herederas o no. Pero su papel en la consolidación del saber sociológico y de las ciencias sociales en general fue inmenso, por sus frutos y por sus contribuciones al gran río del conocimiento. Uno podría preguntarse por qué los que consideramos padres fundadores de la disciplina, o figuras señeras del pensamiento social en México, concibieron de manera tan importante la creación de las revistas científicas. Una de las respuestas posibles es que éstas permiten la conformación de un “campo” de conocimiento específico, a la vez que hacen posible el surgimiento y la consolidación de comunidades disciplinares.

Otra vertiente es referirnos a la íntima relación entre los procesos de surgimiento, institucionalización y profesionalización de las ciencias sociales, en este caso, en México, y cómo ese proceso, que llevó décadas, siempre tuvo como elemento crucial la generación de discusiones e intercambios de ideas, la socialización de los debates acerca de lo que pasaba en el país, y de los autores que desde otras latitudes podían aportar para el estudio de la realidad mexicana. Y esas discusiones, esas lecturas de autores clásicos y de problemáticas contemporáneas, se hicieron en gran medida a través de los textos que aparecían en las revistas. De ellas, la *Revista Mexicana de Sociología* fue la precursora, la guía de las que vinieron después.

Revisando la *Revista* y los comentarios que acerca de su gestión hicieron los directores del Instituto y de la publicación, queda claro que las temáticas abordadas, los problemas que se consideraban cruciales y los objetivos que cada uno de ellos o ellas propusieron, fueron conformando una tradición de investigación y socialización de resultados que se nutrió de los diferentes aportes y visiones. Así, a lo largo de su historia, la *Revista* pasó de ser un medio para conocer perspectivas teóricas y metodológicas prevalecientes fuera del país, al par que sustentó investigaciones sobre problemáticas generales o específicas de México, a ser el vehículo de difusión de las aportaciones de los investigadores del Instituto, para luego ser el instrumento de generación y difusión de los resultados de investigaciones y debates a nivel latinoamericano; para finalmente, impulsada por requerimientos de instancias como el Consejo Nacional de

Ciencia y Tecnología (Conacyt), ser una muestra de la interconexión del saber a escala global.

Todas esas distintas etapas implicaron visiones complementarias y, a través del esfuerzo compartido, permitieron a la *Revista* constituirse en un referente para los investigadores no sólo de México, sino a escala iberoamericana, e incluso trascender las fronteras de la región. La *Revista Mexicana de Sociología*, cuyo aniversario 80 conmemoramos hoy, ha contribuido a generar, desarrollar, consolidar, institucionalizar y profesionalizar las ciencias sociales de México y del continente.

Una tercera posibilidad es pensar en qué quedarían los resultados de las investigaciones si no pudieran difundirse, o si la compartimentación de los equipos de investigación impidiera que esos resultados fueran conocidos y aprovechados por otros investigadores y sirvieran, al menos potencialmente, como orientadores de las políticas gubernamentales en todos los campos.

Peter L. Berger y Thomas Luckmann hablaban de la distribución social del conocimiento, y si bien se referían al conocimiento en general y no sólo al que habitualmente llamamos científico, podríamos pensar que un conocimiento que no se distribuye se esclerosa y muere.

Bruno Latour, un autor muy controversial y no del todo comprendido y aceptado en nuestro ámbito académico, decía sin embargo cosas muy interesantes: los científicos sólo saben investigar (¡y no todos!). A lo sumo, saben difundir sus hallazgos sólo entre sus pares más cercanos e incluso afines. ¿Cuál es entonces el papel de las revistas científicas? Lograr difundir los debates, los descubrimientos y las propuestas más allá, a un público interesado aunque quizás no especialista. Y ésa es la función de lo que ahora conocemos como “acceso abierto”.

Las revistas científicas, a pesar de la jerga disciplinar en que a veces se expresan las ideas en los artículos que publican, permiten difundir, hacer llegar el conocimiento más allá de las fronteras de las instituciones, de las redes, de los países en los que el conocimiento se genera. Como sabemos, la interlocución, el debate directo, sólo lo tenemos, en el mejor de los casos, con un contado número de colegas. La publicación de nuestros trabajos en revistas científicas nos permite incrementar la interacción con investigadores de diferentes niveles, en diferentes contextos; nos permite tener retroalimentación en nuestras investigaciones y con eso, abrir la posibilidad no sólo de que nuestros resultados de investigación sean conocidos, sino que quizá sean utilizados.

Las revistas especializadas representan uno de los canales importantes para la comunicación de resultados, para acceder a discusiones, aportes y hallazgos gestados en un campo disciplinar; y para dar visibilidad a la investigación que se hace en nuestras instituciones.

Y aquí vale la pena hacer una distinción, que no siempre se tiene en cuenta al tratar el tema: no es lo mismo divulgación científica que difusión del conocimiento científico. La divulgación, que es también muy importante, y que acaba de ser reconocida como tal por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados el 4 de abril, implica un conjunto de actividades que hacen accesible el conocimiento científico al público en general. La difusión científica, que a veces se confunde con la primera, es una actividad que apunta a comunicar los hallazgos y debates científicos a un público especializado, aunque no necesariamente especialista, en un determinado tema. Y ese es el papel de las revistas científicas. A través de la publicación de los resultados de investigación, permiten no sólo la utilización de los materiales por parte de otros investigadores, sino estar al día, conocer quiénes están en cada campo, y posibilita establecer relaciones con colegas interesados en los mismos problemas, aunque estén muy lejos. El *corpus* de lo publicado es la memoria colectiva que permite consolidar una tradición de investigación. Ese *corpus*, como la corriente de un gran río, se va ampliando y enriqueciendo continuamente; por eso el tema de la estabilidad, la constancia y la persistencia de las revistas es tan importante.

Y aquí quiero mencionar algunas cuestiones que son relevantes para cualquier revista científica.

En primer lugar, los cambios que ha traído aparejada la mundialización de la ciencia. El quehacer científico ha traspasado los límites institucionales, culturales y geográficos. Esto ha sido posible sobre todo por la interconexión informática mundial. Las revistas ya no se editan sólo en papel, sino que, al existir sus versiones electrónicas, el conocimiento circula con mayor velocidad, es accesible a un mayor número de investigadores, llega a lugares impensables hace tan sólo unas décadas. Las revistas contribuyen, aunque de manera dispar, a la globalización de la ciencia, porque aumentan la conectividad, facilitan los flujos de información, las interacciones entre científicos, a la vez que el hecho de estar conectados y saber quiénes están trabajando sobre los mismos temas, impulsa a los científicos a publicar.

Esto, como todo, tiene que ver con problemas de poder y dominación. Existen las revistas que forman parte de la llamada “corriente principal”

en cada disciplina. Y ¡oh, casualidad!, esas revistas son las de los países altamente industrializados, especialmente de Estados Unidos. Son las que fijan los criterios acerca de qué es ciencia y qué no lo es. Publicar en ellas implica muchas veces pagar para hacerlo, o pagar para acceder a los artículos que en ellas se publican; fijan los temas que se consideran valiosos o importantes, y constituyen una élite dominante impulsada en muchos casos por empresas editoriales internacionales.

Esto plantea dilemas cruciales a las revistas científicas de nuestros países: cómo hacer para tener visibilidad en el mundo, sin perder la autonomía y garantizando el acceso al conocimiento por parte de un público interesado y siempre en aumento. Creo que en México y en América Latina, en general, lo estamos logrando con la política de acceso abierto. Lo que se difunde a través de nuestras revistas es un instrumento para lograr una distribución equitativa y libre del conocimiento, no para contribuir a una desigualdad mayor. Si bien la tarea de los editores se ha hecho más compleja, porque para tener incidencia en un mundo globalizado se tienen que respetar ciertos criterios establecidos por el modelo de referencia de las revistas de corriente principal, que en un momento más mencionaré, a través del acceso abierto y los filtros de calidad establecidos, cada vez más revistas mexicanas están dando la batalla por el reconocimiento.

Otro problema ligado con los temas de poder y dominación se refiere al financiamiento de las revistas: si las instituciones públicas de educación superior no reciben del Estado los fondos necesarios para realizar tareas sustantivas, ¿cómo va a ser posible no sólo la investigación en ciencia y tecnología, sino que la difusión científica prospere y compita internacionalmente? Dejo la discusión de este punto para otro momento, pero creo que es crucial que, así como se ha reconocido recientemente, por parte de todas las bancadas en el Congreso, la importancia de la divulgación, también se haga lo propio con la difusión científica, lo que implica el reconocimiento del papel de las revistas científicas.

Antes de pasar al siguiente punto, quiero introducir aquí una pequeña digresión: creo que como parte de la discusión acerca del papel de la ciencia y de la difusión del conocimiento científico, debemos replantearnos qué es lo que vamos a entender por ciencia, y aquí quiero volver a Latour: el conocimiento científico es resultado derivado de la articulación de múltiples agentes: investigadores, obviamente, pero también de comunidades académicas, directores de instituto, intereses económicos, grupos políticos, funcionarios, políticas gubernamentales, empresas

privadas, grupos de presión, organizaciones no gubernamentales, incluso los instrumentos y artefactos con los que los investigadores pueden contar en determinado momento, que muchas veces inciden en las temáticas, los presupuestos y los resultados. Por eso considero que el tema del financiamiento gubernamental e institucional de las revistas debe ser visto desde muchos ángulos, que nos permitirían entender cómo se están procesando y difundiendo los resultados de investigación y a quiénes están llegando. Políticas claras de fomento de la investigación científica y de la difusión del conocimiento a través de las publicaciones, en revistas y en libros, son cruciales para nuestros países y un mecanismo probado para superar la subalternidad.

Vuelvo, ahora sí, a referirme a algunos de los criterios que las revistas deben satisfacer en este mundo globalizado, y a tratar de hacer una somera revisión de los efectos de la promoción de esos criterios por parte del Conacyt:

En primer lugar, la calidad y la pertinencia de los contenidos publicados. Esto implica la definición clara del perfil de cada revista, que debe publicarse en cada número y en la página web, y se logra por el proceso de arbitraje, a través de la revisión por pares, por lo general con el sistema de doble ciego, que sabemos que puede tener problemas (subjetividad, rechazo a lo nuevo, etcétera) pero es, creo, el menos malo.

La transparencia de las normas que rigen el proceso editorial, que implica hacer públicos los criterios de selección y arbitraje de los artículos postulados, las normas éticas que rigen la publicación, utilizar mecanismos para evitar el plagio.

La estandarización de los procesos implica la existencia de conducción especializada: directores académicos y editores y equipo editorial profesionalizados, comités editoriales internos y de asesores internacionales.

Garantizar la estabilización de la periodicidad. Estabilizar la fecha de aparición de cada número es una condición *sine qua non* para cualquier revista científica.

Si esos y algunos otros requisitos se satisfacen, entonces es posible la indexación en bases de datos y sistemas de información para la ciencia, tanto regionales como internacionales.

La actual valoración de las revistas se realiza principalmente en dos grandes rubros: buenas prácticas en política editorial y de accesibilidad, y citación y presencia en las más importantes y reconocidas bases de datos y repositorios.

En México, esa valoración la realiza en primer lugar el Conacyt, que ha sido un impulsor de los estándares de calidad de las revistas, y que si bien ha cometido errores, ha contribuido a fortalecerlas en las últimas décadas. Para hacerlo, además de revisar que se cumpla con los requisitos que arriba mencioné, se ha basado en las citas de los artículos publicados y las revistas como un todo, y su presencia en las bases de datos. Sin embargo, hay que reconocer que las políticas del Conacyt han estado sesgadas, en primer lugar, porque su modelo de ciencia y, por lo tanto, su modelo de difusión del conocimiento científico se basa en las ciencias llamadas duras (naturales y exactas), y le ha costado reconocer las características específicas y diferentes de las ciencias sociales (en cuanto a tipos de explicación, metodologías y tiempos de citación de los artículos, por ejemplo). Además, han estado, durante años, influidas por los modelos y las propuestas de grandes consorcios internacionales, que fuerzan la publicación en inglés y el pago a esos mismos consorcios y empresas para recibir asesoría y garantizar que nuestras revistas accedan a las bases de datos como Web of Science y Scopus.

Afortunadamente, existen desde hace varios años bases de datos y repositorios de artículos completos en formato PDF en América Latina (Scielo, Redalib, Latindex, entre otros) que han posibilitado no sólo el acceso a artículos, sino su evaluación por criterios de calidad que, aun siguiendo parámetros estandarizados internacionales, fomentan la difusión en español y portugués. La presión ejercida por Conacyt para que las revistas de ciencias sociales restringieran la publicación de números temáticos, por ejemplo, basada en que eso demoraría la aparición de los números respectivos, la exigencia de que hubiera un índice elevado de rechazo de artículos, a la vez que la exigencia de publicar 30 o más artículos por año, ha limitado en muchas ocasiones la libertad de acción de los comités editoriales de las revistas. Sinceramente espero (soy una optimista irredenta) que esos sesgos se modifiquen y Conacyt promueva la calidad, pero con una clara noción de autonomía y respeto por las propias tradiciones de investigación.

¿Cuál es la situación de las revistas de sociología y ciencias sociales en México? De las 433 revistas de ciencias sociales registradas en México, según un informe de Comecso del 2015, o 126 registradas en Latindex, sólo 77 figuran en el catálogo del Conacyt de 2019. De éstas, si no contamos las de economía, derecho y educación, 22 corresponden a sociología y ciencias sociales en general. Y de éstas, sólo ocho están indexadas en

las bases de datos internacionales como Scopus, con categoría Q4 y Q3.² ¿Qué pasa con las demás? Algo a tener en cuenta es que en el campo de las ciencias sociales no se aplica la ley de Bradford, que sí tiene validez en el campo de las ciencias naturales: la ley dice que para enterarse de lo más importante que sucede en un área científica determinada, basta con consultar las revistas más destacadas, indexadas internacionalmente y con alto factor de impacto, ya que la consulta de todas las demás, aparte del gran número de publicaciones que habría que considerar, no aportaría modificaciones sustantivas al conocimiento en el área, por el escaso número de artículos por revista. Por el contrario, lo que pudimos constatar al revisar varias de esas revistas, es que, aun con poca difusión, a veces se publican textos sumamente interesantes y pertinentes. Esto puede deberse al escaso número de revistas con calidad internacional existentes en México, frente al gran número de revistas que se publican en el país, y a que los autores publican donde pueden y no donde querrían. Y me he preguntado: si los contenidos son buenos, ¿por qué no aparecen en el catálogo? Porque por diversas razones (falta de presupuesto, de personal profesionalizado, de orientación para la gestión) no cumplen con los requisitos de accesibilidad, periodicidad, normas estrictas, gestión de metadatos, etcétera. Esto resulta en un perjuicio para las propias revistas y para los investigadores que publican en ellas. El papel de Conacyt y de las instituciones y/o asociaciones que publican estas revistas debiera ser apoyar de todas las formas posibles a que esas trabas organizacionales de la gestión se superasen.

En cuanto a las versiones en línea, modalidad que poco a poco ha ido generalizándose en México, creo que no sólo garantizan el acceso abierto³ a las investigaciones que se hacen en el país y en la región, sino

² Por razones de espacio no puedo abundar en las razones que permiten a la *Revista Mexicana de Sociología* tener, según Conacyt, una categoría de Q4 en 2019 (hay años en los que está en Q3 y otros en los que está en Q4), pero sí quiero remarcar el esfuerzo permanente de sus directoras, directores y editoras y editores, por avanzar y mejorar sus estándares: desde el número 3 del año 2016 se ha incrementado el número de artículos por número; todos los artículos cuentan con DOI (número internacional de identificación); las citas de los artículos ha trascendido las fronteras regionales; en fin, puede consultarse el Catálogo Conacyt y/o el estudio bibliométrico que Scielo hace de la *Revista*, para identificar cuáles son los elementos que la han convertido en un referente para las demás revistas del país y del continente.

³ Es una característica de la mayoría de las revistas científicas en México que no tengan propósitos comerciales. La política de acceso abierto se ha podido implantar en nuestro país con mucha mayor facilidad que en los países centrales, donde las revistas

que si se logra introducir además la versión en *pre-print*⁴ de los artículos aprobados, antes de que salga el número completo, eso daría agilidad, visibilidad y difusión mucho más eficaz a los resultados de investigación. Las tecnologías de la información han desatado una revolución en el proceso de conocimiento equiparable a la de la imprenta en el siglo XV. Y esta revolución, de la cual ya estamos viendo los efectos en las revistas, no tiene por qué detenerse. Estoy pensando en un modelo mucho más interactivo y de interlocución entre investigadores del que tenemos ahora. Por ejemplo, podríamos pensar en que los dictaminadores interesados en que sus comentarios sean conocidos pudieran publicar sus evaluaciones como apéndice a los textos sometidos a su arbitraje.⁵ Esto llevaría, claro, a hacerlos públicos, a firmarlos, pero también a que los dictámenes fueran cuidados y consistentes, y permitirían establecer los términos de una controversia saludable.

Y un último comentario: es común pensar que en México y América Latina la difusión del conocimiento en ciencias sociales se hace en gran medida a través de libros, y no a través de las revistas. Pero si las revistas logran hacer accesibles sus materiales, vía acceso abierto y publicación electrónica, con periodicidad estable e incluso con política de *pre-print*,⁶ entonces se convertirán, dado el uso creciente de las tecnologías de la información por parte de los investigadores y estudiantes, en el mejor instrumento para la difusión del conocimiento científico.

más importantes por lo general cobran, ya sea por publicar o por permitir la lectura de sus artículos.

⁴ Scielo está preparando un servidor de *pre-prints*, pero entiende *pre-prints* como sinónimo de *working papers*, es decir, borradores que aún no han sido evaluados pero que requieren comentarios por parte de otros investigadores.

⁵ En las versiones en línea. Hacerlo en las versiones en papel incrementaría los costos.

⁶ Los artículos deben ser fácilmente encontrables, de fácil acceso y, en lo posible, interoperables.